

Acta Número Siete, Sesión Solemne y Pública de Cabildo, de fecha 29 de Noviembre del dos mil uno

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día diecisiete de septiembre del año dos mil uno, se reunieron en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 2001-2004, presidido por el Ciudadano Lic. Miguel Alonso Reyes, poniendo a consideración de los asistentes el orden del día:

1).- Lista de Asistencia, 2).- Declaración de quórum legal, 3).- Aprobación orden del día, 4).- Declaración de Huésped Distinguido al Dr. Gerardo Jiménez Sánchez.

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes el Ciudadano Síndico Municipal, Rafael Medina Briones, y los Ciudadanos Regidores, Ma. De La Luz Mata Chávez, Angélica Reveles Arteaga, Hipólito Ortíz Villegas, Pedro Goytia De La Torre, María Del Consuelo Juárez Alfaro, María Isabel Acosta Torres, Guillermina Esquivel De Santiago, José Antonio Márquez García, Manuel Arrellano Galeana, Carlos Nicolás Macías Enríquez, Ma. De La Luz Salas Castillo, María Del Socorro Delgado Cárdenas, Emilio Manuel Parga Jaramillo, Carlos Espino Salazar, Salvador Rojas Hernández, Víctor Carlos Armas Zagoya, Juan Francisco Ambriz Valdez y Maurilio Saucedo Martínez, no así Rafael Girón Correa y Horacio Sánchez Dueñas.

2.- Con la asistencia 20 de los integrantes del Pleno del Cabildo, se confirma que existe quórum legal para sesionar por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día veintinueve de Noviembre del dos mil uno se declara abierta la presente Sesión Solemne de Cabildo y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

3.- A continuación se pone a consideración de los integrantes del H. Cabildo el orden del día propuesto para esta sesión, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 65).**

El C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Alonso Reyes da las siguientes palabras al C. Dr. Gerardo Jiménez Sánchez: Gracias a todos por acompañarnos y al Doctor que nos honra con su presencia y nos complace hacerle la distinción de Huésped Distinguido. Con respecto al genoma humano y tengan claridad a lo que se refiere a la salud. Los espectaculares

avances la química, la biología molecular, la ingeniería genética, la biotecnología y la informática abrieron el camino hacia una de las hazañas más significativas en este siglo, el esclarecimiento del genoma humano. El genoma es la información genética que posee cada ser vivo y que está contenida en sus cromosomas. El ser humano está constituido por 3 mil millones de pares de bases nitrogenadas y contiene entre 60 a 80 mil genes diferentes que permiten que cada ser humano sea único e irrepetible. De ahí que la UNESCO lo haya definido como el patrimonio biológico de la humanidad. 5 de los 23 cromosomas han sido secuenciados totalmente, en ellos se han identificados genes asociados con padecimientos como hipertensión, enfermedades renales, diabetes y cáncer, así como problemas de la próstata. Por lo que respecta a la atención a la salud los conocimientos derivados del esclarecimiento del genoma humano encausarán sin duda la práctica médica hacia los novedosos enfoques, el conocimiento integral del genoma humano tiene aplicaciones potenciales que van mucho más allá de la genética propiamente dicha, pues se puede aquilatar la susceptibilidad y la resistencia a enfermedades y diseñar estrategias más poderosas y específicas para su control. El conocimiento del genoma humano ofrecerá nuevas formas de prevención y diagnóstico de las enfermedades tal como la detección de individuos con alto riesgo genético para desarrollar algunas enfermedades comunes, se podrá alcanzar un uso rutinario del análisis de lo típico para mejorar el cuidado de la salud, así se podrá evitar o retrasar la aparición de enfermedades que representan problemas prioritarios de salud. La medicina genómica será motora del cambio hacia una medicina individualizada, predictiva y preventiva. Por lo que el diagnóstico y el tratamiento serán cada vez más específicos y efectivos, será posible diagnosticar en forma rutinaria la mayor parte de las enfermedades causadas por mutaciones en un solo gen y enfermedades monogénicas así como la predisposición a patologías humanas comunes, enfermedades poligénicas con lo que se podrá descubrir más fácilmente los factores ambientales contribuyentes y de esta manera se podrá realizar una mejor contribución. El Tamizaje genómico poblacional será una parte fundamental de la atención primaria a la salud, podrán diseñarse fármacos efectivos dirigidos a grupos poblacionales que compartan cierta frecuencia de su genoma, se abrirán grandes oportunidades en el tratamiento de enfermedades mediante la introducción de genes al organismo a través de una terapia genética, el conocimiento del genoma humano trae aparejada diversas cuestiones de índole ética, social y humanística e incluso generalizado de este procedimiento que permitirá aumentar la calidad de la atención médica. Zacatecas debe de participar y México lo debe hacer también no pueden ser indiferentes y pasivos en el umbral de la medicina genómica, son muy

grandes las posibilidades que ofrece en cuanto al cuidado de la salud y es absolutamente indispensable aprovecharlas, la incursión de México en la medicina genómica, estimulará el desarrollo de la infraestructura de punta que permitirá al país incorporarse al nuevo orden mundial en el campo de la salud. La medicina genómica revolucionará la práctica de la medicina al ofrecer un nuevo diagnóstico en el tratamiento de las enfermedades, las consecuencias no solo se reflejarán en un mejor estado de la salud y de la población mexicana y Zacatecas, sino que además tendrán un impacto financiero enorme ya que los costos de prevención de las enfermedades más frecuentes son menores que los costos de tratamiento crónico y de la rehabilitación de sus secuelas incluidas las bajas en las fuerzas productivas. El establecimiento de la infraestructura necesario para el desarrollo de la medicina genómica en México también estimulará el desarrollo de recursos humanos de alto nivel al tiempo que podrá brindar mayor y mejor información a la sociedad sobre las personas y sus potencialidades y sus riesgos. Así mismo México cuenta con recursos humanos en las áreas de la genética humana y de la biología molecular constituyen un avance importante sobre la cual se pueden fincar futuros esfuerzos para que la genómica se desarrolle con una disciplina propia. Esto se desarrolla al genoma humano y a continuación se hace entrega al Dr. Jiménez que nos distingue con su presencia para hacerle entrega de un reconocimiento y distinción por parte del Ayuntamiento de Zacatecas como huésped distinguido de la capital que es patrimonio cultural de la humanidad dado a los veintinueve día de Noviembre del año 2001 en la noble y muy leal ciudad de nuestra señora de los Zacatecas, también se le hace entrega del escudo de armas del siglo XVIII de la muy noble y leal ciudad de nuestra señora de Zacatecas. Se le concede el uso de la voz al C. Dr. Gerardo Jiménez Sánchez quien es huésped distinguido de la ciudad de Zacatecas quien manifiesta que sin duda la oportunidad de venir a estar con ustedes el día de hoy es muy significativa y agradezco la invitación para estar en Zacatecas el día de hoy. El hecho de estar en una sesión como la que estamos presenciando en donde las autoridades locales le dan importancia a un tema de relevancia mundial como lo es el genoma humano habla de la visión del gobierno de Zacatecas hacia el progreso de la ciencia y de la tecnología en una de las áreas en las que se verá cómo revoluciona la sociedad en general en los próximos años. Se requiere una atención especial para el desarrollo de esta nueva área tanto a nivel local, estatal y nacional. Agradezco a las autoridades el reconocimiento que me hacen participe el día de hoy. Por otro lado esta mañana tuve la oportunidad de partir con autoridades universitarias y miembros académicos así como autoridades locales en donde discutimos las implicaciones que tendrá el genoma humano y lo que traerá para el

conocimiento científico, pero también las que tendrá para el diagnóstico y la prevención del tratamiento de las enfermedades que aquejan a la sociedad, así también tuvimos ocasión de identificar algunos de los riesgos potenciales que el conocimiento del genoma humano puede ofrecer a la sociedad, riesgos de discriminación, marginación y segregación dentro de la sociedad, sin embargo debemos de estar conscientes de que esos riesgos no deben de asustarnos en el sentido de que vayan a prevenir el desarrollo para el beneficio de la sociedad. Estos riesgos sin duda debemos estar atentos de ellos y en particular la sociedad que es la que debe de estar atento a los nuevos avances. De tal forma es bueno saber que las autoridades están sabidas de la nueva área de la ciencia y la tecnología, así como conocer los beneficios de la medicina que es la genómica. El 22 de diciembre del año pasado se llevo a cabo en la Ciudad de México la firma del primer convenio a cargo del titular de la Secretaria de Salud, el Dr. Julio Frenk, el Rector de la Universidad de México el Dr. Juan Ramón de la Fuente, el Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología el Ing. Parada y el Presidente de la Fundación Mexicana para la Salud el Lic. Antonio López de una iniciativa coordinada por uno de los miembros que ha tenido México en la ciencia y en la tecnología como lo es el Dr. Soberon donde presenta un proyecto que va a concluir a través del convenio para la formación del primer instituto nacional de medicina genómica que se iniciará en los próximos meses en nuestro país, el cual contribuirá a la salud de los mexicanos. Esta iniciativa refleja el compromiso de las autoridades federales y pueden continuar avanzando en las tareas del desarrollo del genoma humano. Por lo que me complace estar aquí el día de hoy en esta bella ciudad y agradezco las intenciones de las autoridades de Zacatecas.

Agotado el orden del día previsto para esta Sesión y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Solemne y Pública de Cabildo número 07 siendo las diez horas con treinta y siete minutos del día 29 de Noviembre del 2001, se levanta esta Sesión -.-.-.-.-